

¿El Salvador del Mundo y los templos son parte de la propaganda?

Luis Eduardo Aguilar Vásquez, Departamento de sociología y ciencias políticas



El uso de símbolos, expresiones, alusiones o fundamentaciones de carácter religioso en la propaganda política y electoral, es algo que los candidatos en contienda realizan en mayor o menor medida. Esta utilización de elementos religiosos en la campaña electoral es un recurso utilizado en varios países. En el caso de El Salvador entre los recursos religiosos que los candidatos usan con mayor frecuencia en su campaña están el monumento de El Salvador del mundo y los templos o iglesias católicas.



La inclusión elementos de la fe y la religión en las campañas puede generar la idea errónea, que ciertos símbolos religiosos están a favor y en contra de un proyecto más allá del religioso, por lo que sería una falta de respeto para la feligresía de esa religión la utilización de dichos símbolos por parte de cualquier instituto político. En este sentido, tanto el FMLN como ARENA han utilizado la figura de El Salvador del mundo en anuncios de televisión (tal como lo muestra la tabla anexa). Otro elemento religioso que es utilizado son las iglesias católicas, ya que tanto UNIDAD, como ARENA y el FMLN han incluido algún templo católico en alguno de sus comerciales televisivos.

Cabe mencionar que el Estado debe de garantizar la libertad religiosa de todos los ciudadanos, incluyendo los candidatos a elecciones populares, pero los candidatos a presidente, quienes buscan administrar los recursos del Estado, deberían de abstenerse de sostener y propagandas que hagan referencias a doctrinas y/o preceptos de un culto cualquiera, ya que las entidades que representarán son de interés público y no de una religión particular. Por otro lado, los partidos políticos, cuyo sostenimiento es financiado con fondos públicos, tampoco deben transgredir el principio de separación entre las iglesias y el Estado, ya que sus financiamientos provienen en buena parte de fondos públicos. Tal separación significa que el Estado debe adoptar una posición neutra, sin favorecer —ni aborrecer— a ninguna religión o Iglesia en particular. No quiere decir que los candidatos no puedan ejercer su libertad como ciudadano para manifestar su preferencia religiosa, pero dicha situación genera las siguientes preguntas: ¿Hasta qué punto comienza y termina el derecho de la libertad de culto de los candidatos? ¿En qué momento un acto o conducta política comienza a tener una influencia religiosa?

Utilización de Templos Católicos de El Salvador y /o Figura Católica de El Salvador del Mundo en comerciales televisivos de los partidos políticos.

Partido y candidato	Nombre del comercial	Fuente
FMLN: Salvador Sánchez Cerén y Oscar Ortiz	- Llevemos El Salvador siempre Adelante - Seguridad - Adelante	- http://www.youtube.com/watch?v=Bs-OzgW6_Og - http://www.youtube.com/watch?v=IG0578GjOIQ
ARENA: Norman Quijano y Rene Portillo	- Recuperemos a El Salvador	http://www.youtube.com/watch?v=i9MFmNPM2Ns
UNIDAD: Antonio Saca y Francisco Laínez	- Ha llegado el momento de la UNIDAD.	http://www.youtube.com/watch?v=pdwZi_7ST4A

Fuente: Elaboración Propia